

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIRVAL S.A.
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Simón Bolívar, solar 33 Manzana 5, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **DIRVAL S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la Ingeniera Natalie Ivette Dávila Torres, propietaria de doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor Rafael Alejandro Davila Torres, propietario de doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora María Iveth Torres Armendáriz, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Secretaria Ad-Hoc, la Ingeniera Natalie Ivette Dávila Torres, Gerente de la compañía.

Se designa la Ab María Iveth Torres Armendáriz como secretaria Ad-Hoc quien presidirá la presente junta.

Acto seguido, toma la palabra la secretaria Ad-hoc de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; dando lectura al único punto del orden del día, esto es:

- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, previo a su remisión a la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Acto seguido, toma la palabra la Ab Torres de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; dando lectura al único punto del orden del día, esto es:

1. Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía y los informes de Comisario y Gerente.

Se solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto a tratar en la presente Junta.

Toma la palabra el accionista Ing. Natalie Dávila, y manifiesta que a su juicio los estados financieros reflejan el movimiento de la empresa. Solicita a los demás accionistas que se aprueben los resultados constantes en los mismos.

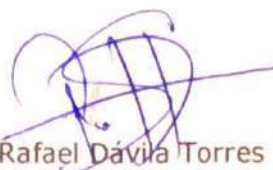
La junta por unanimidad los aprueba y autorizan a la administración para que proceda a enviarlos por la vía que la Autoridad Societaria lo demande.

Sin más que tratar, la secretaria Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. A las once horas y treinta minutos, se re instala la sesión, se conoce el texto del acta y

es debidamente aprobada y refrendada con las firmas de cada uno de los señores accionistas presentes



Natalie Dávila Torres
Accionista



Rafael Dávila Torres
Accionista

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 16 de abril del 2018



Ad Maria Ivette Torres
Secretaria Ad-Hoc de la Junta